

CONDICIONES LEGALES DE LA PROMOCIÓN IKEA SABADELL "TRAЕ A UN AMIGO"

1. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

La entidad IKEA IBÉRICA, S.A.U., con número de CIF A28812618 y domicilio social en Avenida Matapiñonera, 9, San Sebastián de los Reyes, 28703 (Madrid), en adelante "IKEA", está realizando una acción promocional que se regirá bajo las condiciones recogidas en el presente documento.

2. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La promoción estará en vigor desde el día 9 de febrero a 15 de marzo de 2026.

3. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La presente acción promocional tendrá como ámbito territorial la tienda física de IKEA Sabadell, situada en Carrer de la Serra de Galliners, s/n, 08205 Sabadell, Barcelona. Quedan excluidas el resto de tiendas IKEA y cualesquiera otros canales de venta y atención al cliente de IKEA.

4. OBJETO Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Durante la duración de la promoción, el socio IKEA Family o miembro de la Red IKEA para empresas (en adelante, el **"Primer socio"**) que cumpla los siguientes requisitos cumulativos, recibirá una Tarjeta Regalo IKEA por el importe de un diez por ciento (10%) del valor total de la compra efectuada:

- i. formalice (contratar y pagar íntegramente) una compra en la tienda física de IKEA Sabadell:
 - a. que incluya al menos una de las referencias de artículos indicadas a continuación más abajo (*),
 - b. y cuyo importe final ascienda como mínimo a MIL EUROS (1.000€) (IVA incluido).
- ii. y, en un periodo máximo de 30 días naturales desde su compra, traiga un amigo (en adelante, el **"Segundo socio"**) que también sea socio IKEA Family o miembro de la Red IKEA para Empresas y formalice, en las mismas condiciones que el Primer Socio, una compra, haciendo uso del **Código de cinco dígitos** referido en el siguiente apartado.

El Segundo socio recibirá asimismo una Tarjeta Regalo IKEA en las mismas condiciones arriba previstas, si se cumplen todas las condiciones referidas. Ahora bien, no será necesario que este Segundo socio traiga a otro amigo más para recibir su Tarjeta Regalo IKEA.

- **Código para “traer a un amigo”.** Cuando en el apartado anterior nos referimos a que el Primer socio traiga a un amigo, la operativa es la siguiente; el Primer socio, al realizar su compra en las condiciones más arriba indicadas, recibirá un Código de cinco dígitos. Este Código es el mismo que el Segundo socio deberá referir al momento de hacer su compra.
- **Entrega de las Tarjetas Regalo IKEA.** La entrega de la Tarjeta Regalo se realizará en la tienda de IKEA Sabadell. Para la entrega de ambas Tarjetas Regalo, deberán acudir al establecimiento de IKEA el Primer y el Segundo socio a la vez y firmar, cada uno de ellos por separado, el documento que formalizase la recepción de dicha Tarjeta.

*Referencias de productos IKEA incluidas en la promoción:

5. LÍMITES DE LA PROMOCIÓN

- El Primer Socio y el Segundo socio solo podrán recibir una única Tarjeta Regalo IKEA cada uno con base en la presente promoción. Esto es, no podrá iniciar el Segundo socio un nuevo trámite para traer a un “tercer” socio con base en esta promoción, ya que solo se podrá recibir una única Tarjeta Regalo IKEA por socio con base en la presente promoción.
- El Código para traer a un amigo es de un único uso. Si, utilizado por el Segundo socio, éste no finaliza la compra o incumple alguna de las condiciones de la promoción, ninguno de los socios, ni el Primero ni el Segundo tendrán derecho a recibir la Tarjeta Regalo y el Código quedará inutilizado, no pudiendo utilizarse de nuevo.
- IKEA podrá solicitar del socio que acredite su condición de socio IKEA Family o miembro de la Red IKEA para Empresas en cualquier momento de su vigencia.
- El valor de la Tarjeta Regalo IKEA del Primer socio y el Segundo socio será de 10% del precio final y total de cada una de sus respectivas compras, sujeto y limitado a un máximo de valor de la Tarjeta de 999,99 euros. No se emitirá ninguna Tarjeta por valor superior a 999,99€, y en el supuesto de que el valor del porcentaje indicado, en relación el precio final y total de la compra supere dicha cantidad la Tarjeta tendrá un valor de 999,99€ euros.
- Si el Primer socio o el Segundo socio no cumpliesen o incumpliesen durante el desarrollo de la promoción, cualquiera de ellos, alguno de los requisitos establecidos en esta promoción, ninguno de ellos recibirá la Tarjeta Regalo IKEA, ni tendrán acceso a los derechos derivados de esta

promoción, reservándose asimismo IKEA el derecho de anular y cancelar las citadas Tarjeta Regalo en caso de comprobarse el mal uso, fraude o incumplimiento de las condiciones por parte de cualquiera de los socios.

- Asimismo, será condición esencial para la efectiva entrega de las Tarjetas Regalo IKEA, que en el momento en que se produzca dicha entrega no se haya cancelado la compra por parte de ningún socio. Además, en el caso de que cualquiera de los socios haya realizado alguna modificación en la compra realizada bajo las condiciones de esta promoción (por ejemplo una devolución parcial), que implique una reducción en el precio total de la misma, el valor de la Tarjeta Regalo será del diez por ciento (10%) sobre el valor del pedido en el momento de entrega efectiva de la Tarjeta Regalo IKEA. Si con posterioridad a la entrega de la Tarjeta Regalo IKEA a los socios cualquiera de estos cancelara su compra o realizase una devolución total o parcial de los productos comprados, IKEA se reserva el derecho de cancelar la Tarjeta Regalo IKEA o modificar el monto de la Tarjeta Regalo IKEA para ajustarlo al 10% de la compra.
- La presente promoción, y la entrega de la Tarjeta Regalo, no será compatible con otras ofertas o promociones aplicables (salvo que en otras promociones se especifique expresamente lo contrario).
- La Tarjeta Regalo IKEA no canjeable por efectivo.
- La Tarjeta Regalo IKEA emitida es de uso personal e intransferible, para uso propio y exclusivo del socio Family que haya cumplido con las condiciones y la mecánica aquí indicada. Prohibida su venta y comercialización por cualquier medio. La responsabilidad del uso y custodia de la Tarjeta corresponde exclusivamente a su receptor y titular, y ser responsable de cualquier uso indebido que se haga de la misma, exonerando a IKEA de cualquier responsabilidad. El uso y extravío de la Tarjeta son de la exclusiva responsabilidad del titular, por lo que IKEA no tendrá responsabilidad en caso de pérdida, uso de un tercero, o uso indebido o fraudulento. IKEA se reserva el derecho a anular cualquier cupón en el que se detecte un uso abusivo o fraudulento, así como en el supuesto en el que se comparta, divulgue o transfiera la misma. Sin perjuicio de lo anterior, puedes confirmar los demás términos y condiciones generales aplicables a las Tarjetas Regalo en [Tarjetas regalo IKEA - IKEA](#).
- Quedan expresamente excluidos de la participación en esta promoción todos los empleados de IKEA.

6. MODIFICACIÓN DE LAS PRESENTES CONDICIONES LEGALES

IKEA se reserva expresamente el derecho a realizar cuantas modificaciones y añadidos o anexos sucesivos sobre la promoción estime oportuno, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los destinatarios de la promoción, y se comuniquen a éstos debidamente. En caso de que concurra una causa de extrema gravedad, IKEA podrá anular la promoción, comunicándolo de igual forma a los destinatarios de ésta.

7. ELIMINACIÓN DE PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS

IKEA se reserva el derecho de eliminar o rechazar justificadamente el acceso a esta promoción y el uso y redención de la Tarjeta Regalo IKEA, a cualquier cliente que defraude, altere o inutilice su buen funcionamiento y su transcurso normal y reglamentario.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

La mecánica de las promociones exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa, y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los participantes. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, IKEA quedaría liberada, respecto de los casos concretos, del buen fin de la promoción y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior, llegando en último caso a la no declaración de ganador de la promoción.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos IKEA informa a los participantes de los siguientes extremos, relativos al tratamiento de datos de carácter personal.

Los responsables del tratamiento de sus datos son:

- IKEA IBÉRICA, S.A.U. ("IKEA"), con C.I.F. nº A-28812618, y domicilio social en la Avenida Matapiñonera, nº 8, C.P. nº 28703 de San Sebastián de los Reyes (Comunidad de Madrid).
- Ingka NB AB, sociedad de responsabilidad limitada sueca, con domicilio social en Imhultsgatan 2, 215 86 Malmö, Suecia. Registrada en el Mercantil de Suecia (Sw. Bolagsverket), con número 559487-7051.

El participante podrá dirigirse, para cualquier duda o necesidad sobre protección de datos, al Delegado de Protección de Datos de IKEA IBERICA: tusdatos@ikea.com.

Los datos personales que el participante facilite a IKEA serán tratados, exclusivamente, con la finalidad del desarrollo de la presente promoción, y el cumplimiento de obligaciones en materia de Hacienda Pública, o Administraciones Públicas de cualquier otra clase.

La base jurídica para el tratamiento de los datos de carácter personal de los participantes viene dada por las propias bases reguladoras de la promoción y en su caso por el consentimiento.

Los datos personales de la persona participante serán tratados durante el tiempo imprescindible para llevar a cabo las finalidades descritas en el apartado anterior.

Una vez se haya finalizado la Promoción, al haberse realizado dichas finalidades, y haber transcurrido, en su caso, los periodos de tiempo que fija la legislación vigente, se procederá a su destrucción mediante un procedimiento seguro, según la normativa vigente.

El participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, así como los relativos a la limitación oposición al tratamiento de sus datos personales de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de IKEA <https://www.ikea.com/es/es/customer-service/privacy-policy/>.

Puede ENCONTRAR INFORMACIÓN ADICIONAL DE PRIVACIDAD EN [WWW.IKEA.ES](https://www.ikea.es).

9. INFORMACIÓN Y CONDICIONES LEGALES

El acceso a la presente promoción se rige por las presentes condiciones legales, las cuales contienen toda la información relevante sobre su funcionamiento. Cualquier aspecto no previsto en estas condiciones, o duda sobre su interpretación, será resuelto conforme al criterio de IKEA.

10. LEGISLACIÓN Y FUERO

Esta promoción se rige por la legislación vigente en España.

Cualquier discrepancia que pueda surgir con relación al contenido, interpretación, cumplimiento y aplicación del presente documento, así como de aquellos de y a los que acompaña, serán sometidos a los órganos judiciales correspondientes.

IKEA IBÉRICA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL